

EDITORIAL

La enseñanza de las Ciencias Sociales, de la Geografía y la Historia y el mundo

El año 2016 está siendo un año cargado de «hechos históricos». Están sucediendo muchas cosas y muy rápidamente en todo el mundo. Es tal la velocidad del cambio que, a menudo, se nos escapan sus antecedentes, sus raíces históricas. La situación en España, en Europa, en América, en Asia, África o en Oceanía es terriblemente compleja. Estamos inmersos en un mundo tan global que los límites entre lo local, lo nacional y lo internacional son cada vez más difusos, al menos en lo económico y en lo mediático. El relato de hechos acaecidos, de procesos iniciados en el pasado con continuidad en el presente, de problemas y conflictos no resueltos es tan largo que difícilmente cabe en nuestra mente. Ni siquiera en los archivos de las computadoras personales.

La ciudadanía se levanta todas las mañanas intentando saber qué sorpresa le deparará el día. Los medios no dan abasto ante la enorme cantidad de «sucesos» de los que tienen información. Parece que se va configurando la idea de que estamos ante el final de una etapa y, probablemente, en el inicio de una nueva, en lo positivo y en lo no tan positivo.

Los sistemas educativos se están planteando nuevas metas para un futuro que no acaban de definir pero, a la vez, mantienen unas estructuras y unas enseñanzas más cercanas a la primera mitad del siglo xx que a lo que sucede en el xxi. Los saberes escolares siguen lejos de ayudar a comprender lo que sucede fuera de la escuela, en la vida y en el mundo. Los edificios escolares siguen siendo espacios cerrados donde el orden, la disciplina y unas relaciones de poder muy poco democráticas presiden la formación de las jóvenes generaciones de ciudadanos y ciudadanas del siglo xxi. El profesorado sigue atado de pies y manos a unos currículos que les imponen las administraciones educativas y que se ven obligados a desarrollar ante la presión de las evaluaciones externas. El alumnado sobrevive, como lo ha hecho siempre, con más imaginación de lo que suelen creer docentes, padres y políticos. La formación del profesorado sigue sin tener claro qué profesorado se necesita para dar respuestas reales a los problemas educativos de este mundo. Y sigue enfrascada en una lucha de poderes de los distintos gremios que participan, o esperan participar, en ella.

¿Cuál es, en medio de este panorama, la situación de la enseñanza de la Historia, de la Geografía, de las Ciencias Sociales y de la educación para la ciudadanía?, ¿cuál es la situación de la didáctica de estas disciplinas en la formación docente? No es fácil tener un retrato nítido de lo que sucede en las aulas cuando se enseñan y se aprenden estas disciplinas. Ni tampoco tenerlo de la formación de su profesorado. En ambos casos se intuye más de lo que se sabe. Observando lo que sucede en el mundo, podemos pensar que los saberes sociales, geográficos e históricos no se utilizan o se utilizan poco en la práctica o, cuando se utilizan, se utilizan en direcciones opuestas a lo que algunos podríamos considerar un uso social adecuado. La enseñanza de la historia política y militar no ha servido para evitar el fin de la violencia como método para su resolución. En los conflictos que se suceden dentro y fuera de los países, con valiosas excepciones como la firma de la paz en el conflicto colombiano, la fuerza, la violencia siguen siendo el recurso habitual. La enseñanza de la Geografía no ha mostrado suficientemente a la ciudadanía las causas y las razones por las que, desde los orígenes de la historia de la humanidad, las personas se han desplazado, han emigrado huyendo de la miseria o del miedo y han buscado su bienestar en paraísos que jamás han existido. La educación para la ciudadanía no ha sembrado en las mentes humanas la necesidad de implementar, respetar y defender los derechos humanos, los derechos de cualquier hombre y de cualquier mujer fuese cual fuese su condición social, étnica, religiosa o sexual.

Las historias y las geografías nacionales y los enfoques eurocéntricos siguen dividiendo el mundo entre «nosotros» y los «otros». Los gobiernos nacionales no renuncian a las historias y a las geografías nacionales aunque entre los contenidos que se deben enseñar y la realidad cada vez hay más distancia.

El debate sobre el papel de las historias y las geografías nacionales en este mundo global es prácticamente unánime en cualquier lugar donde se enseñen estas disciplinas. Pero ha adquirido en los últimos tiempos un peso particular en el país de la historia, en Francia. Desde el año 2013, al menos, importantes revistas de ciencias sociales y de historia como *Le Débat* (n.º 175, 2013/3), *Annales. Histoire, Sciences Sociales* (vol. 70, 1/2015) y la *Revue Internationale d'Éducation-Sèvres* (n.º 69, septiembre 2015) han dedicado números monográficos a la situación de estas enseñanzas y, en particular, de la historia y de la formación de su profesorado.

Destacan en estos debates dos situaciones. La primera es que nadie se atreve a proponer alternativas globales, coherentes con la situación actual del mundo, a los programas clásicos de Historia y de Geografía. Se insinúan cambios, se incide en aspectos particulares, pero propuestas globales no aparecen en el horizonte inmediato. La segunda se relaciona con el profesorado y su formación. En particular con el profesorado de Historia. La crítica a que la formación docente se realice como una maestría ha puesto en movimiento a los departamentos de Historia, pues han visto cómo un importante sector de su alumnado dejaba de matricularse en las maestrías de investigación propias y lo hacía en las de formación del profesorado. Parece que hay aún muchos sectores universitarios y políticos que creen que para enseñar basta con saber, que el buen docente es el que sabe mucha historia o geografía.

En cualquier caso, en los debates se encienden luces que apuestan para hallar soluciones realistas centradas en la necesidad de seguir formando la consciencia histórica, territorial y social de la ciudadanía y a un profesorado que sea capaz de asumir sus competencias como práctico reflexivo para conducir con autonomía los procesos de aprendizaje de un alumnado único e irreplicable, el alumnado del siglo XXI. Para ello es conveniente ir preguntándonos continuamente, como hizo Pomian, ¿para qué hemos de enseñar historia y a quién se la hemos de enseñar?: « Pourquoi enseignons-nous l'histoire? Parce que nous la croyons utile. Utile à qui ? Utile en quoi ? Rarement posées de façon explicite, ces questions exigent des réponses claires, car c'est en fonction de l'objectif que l'on assigne à l'enseignement de l'histoire que celui-ci aurait d'être programme, ce qui apparemment n'est pas le cas. Utile à qui, donc ? Aux élèves, cela va sans dire. Mais qui sont aujourd'hui les élèves, dans quelle société vivent et à quel avenir doit-on les préparer ? On ne saurait réfléchir à l'enseignement de l'histoire sans avoir des idées sur ce sujet. Au demeurant, il en a toujours été ainsi » (POMIAN, K. (2013). Partir du présent. *Le Débat*, 3 (175), 79).

NORMAS PARA LA REMISIÓN DE ORIGINALES

Los artículos se remitirán por correo electrónico (eccss@ub.edu) o por correo ordinario, una copia en papel y cd, a la siguiente dirección:

Enseñanza de las Ciencias Sociales
Institut de Ciències de l'Educació (ICE)
Passeig de la Vall d'Hebron, 171
08035 Barcelona
Tel.: 934 035 175
Fax: 934 021 016

Deberá figurar el nombre completo de los autores, su dirección, correo electrónico y su lugar de trabajo.

1) Los artículos pueden estar escritos en castellano, inglés, francés o portugués y no deberán exceder las 8.000 palabras o 40.000 caracteres con espacios. En tales límites se incluirán notas, bibliografía, cuadros, gráficos y apéndices.

2) Los artículos seguirán la siguiente estructura:

Título en el idioma del artículo, en castellano e inglés. En negrita y mayúsculas.

Autoría: bajo el título, nombre completo, institución, país y correo electrónico. En nota a pie de página incluir breve currículum (3-4 líneas).

Resumen entre 100 y 150 palabras como extensión máxima, redactado en el idioma del artículo, en castellano e inglés.

Palabras clave (entre 4 y 6) en el idioma del artículo, en castellano e inglés para indexar en las bases de datos. Es muy conveniente utilizar conceptos que aparecen en el tesoro de la base ERIC.

Cuerpo del artículo: marcar secciones y subsecciones.

Referencias: ver más abajo las normas para referencias.

3) Los artículos destinados a la sección «Información bibliográfica y noticias» (reseñas de tesis y libros) seguirán la siguiente estructura:

Título del libro o la tesis en negrita seguido de la referencia bibliográfica completa. En el caso de tesis, incluirlo de la siguiente forma:

Título en negrita

Autor/a:

Director/a:

Lugar:

Fecha:

Cuerpo del documento. No excederá las 5 páginas a 2.100 caracteres con espacios por página.

Breve referencia sobre el autor de la reseña (nombre completo, institución).

4) Se recomienda la confección de los originales con un procesador de textos (Macintosh y PC compatibles), de manera que, una vez aceptado el artículo, los autores emitirán el mismo a la revista con la versión definitiva. Es imprescindible indicar el programa de tratamiento de textos utilizado.

5) Es imprescindible que los esquemas, dibujos, gráficas e imágenes sean guardados en formato tif, eps o jpeg, a una resolución de 300 ppp., 16 cm de ancho y en el color original. Estos se incluirán en el lugar que les corresponde en el texto y también se enviarán en una carpeta aparte en un formato que permita abrirlos para posibles correcciones.

6) Las notas deberán ir numeradas correlativamente, en página separada o a pie de página. Hay que hacer referencia a estas en el texto con números volados (supérindices). Los cuadros y gráficos deberán presentarse por separado, igualmente numerados y en condiciones claramente reproducibles.

7) Las abreviaturas serán coherentes, a lo largo de todo el artículo, y fácilmente identificables. En caso necesario se incluirá una lista final con el significado de cada una de ellas.

8) Para las referencias bibliográficas, los autores seguirán el siguiente modelo:

Autor. Año de publicación (entre paréntesis). Si hay más de una obra del mismo autor (o autores) publicada en un mismo año, se escribirá detrás del año de edición una letra siguiendo el orden alfabético (a, b, c...); la fecha más antigua corresponderá a la primera letra, y así sucesivamente. Las citas textuales dentro del texto se incluirán también siguiendo el estilo APA, empleando entre paréntesis el apellido del autor, año, número de página precedido de «p.» como en el siguiente ejemplo (Prats, 2011, p. 45).

Las citas textuales de más de cuarenta palabras irán en párrafo aparte, con dos centímetros de margen a la izquierda y con tamaño un punto inferior que el cuerpo del texto.

Ejemplo de libro:

PIZARRO, N. (1998). *Tratado de metodología de las ciencias sociales*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Ejemplo de capítulo:

SANTISTEBAN, A., GONZÁLEZ, N. y PAGÈS, J. (2010). Una investigación sobre la formación del pensamiento histórico. En: ÁVILA RUIZ, R. M., RIVERO GRACIA, M.ª P. y DOMÍNGUEZ SANZ, P. (coord.). *Metodología de investigación en didáctica de las ciencias sociales* (pp. 115-128). Zaragoza: AUPDCS-UNIZAR.

Ejemplo de artículo:

CARRETERO, M., ASENSIO, M. y POZO, I. (1983). Comprensión de conceptos históricos durante la adolescencia. *Infancia y aprendizaje*, 23(2), 24-36.

Las tesis doctorales se citarán según el siguiente ejemplo:

LÓPEZ DEL AMO, M. I. (1994). «L'ús i el tractament didàctic de les fonts històriques a les aules de BUP. Reconstruir i ensenyar la història». Barcelona: Universitat de Barcelona. (Tesis doctoral).

Las páginas WEB y otros documentos electrónicos se citarán teniendo como referencia los ejemplos que siguen:

WEB: Citation guides for electronic documents. Recuperado de <http://archive.ifa.org/1/training/citation/citing.htm> (Consulta, 12 de diciembre de 2015).

Cd-rom (abstract): BOYATZIS, Chris J. «Let the Caged Bird Sing: Using Literature to Teach Developmental Psychology» 19.4 (1996): 221-22. ERIC. CD-ROM. SilverPlatter. December 1997.

Para las citas de comunicaciones y congresos los autores seguirán el siguiente modelo:

APELLIDOS, N. (año del congreso). «Título de la comunicación». Título del congreso (cursiva). Ciudad: entidad organizadora.

PROCESO EDITORIAL

- *Recepción de artículos.* Tras acusar recibo, la Redacción efectuará una primera valoración editorial consistente en comprobar: a) La adecuación al ámbito temático y el interés del artículo en función de los criterios editoriales de la Revista, y b) El cumplimiento de los requisitos de presentación formal exigidos en las normas de publicación. La recepción del artículo no supone su aceptación.
- *Sistema de revisión por pares* (peer review). Una vez comprobados el cumplimiento de los requisitos formales y la adecuación al interés temático de la Revista, el artículo será enviado a evaluación por parte de dos o más revisores expertos (externos al Consejo Asesor), de forma confidencial y anónima (doble ciego), quienes emitirán un informe sobre la conveniencia o no de su publicación. Los autores recibirán los informes de evaluación de los revisores, de forma anónima, para que éstos puedan realizar (en su caso) las correcciones oportunas. Los manuscritos con evaluación positiva se publicarán siempre y cuando los autores incluyan las recomendaciones de mejora de los revisores externos. En ese caso, la segunda versión del artículo deberá ser enviada por los autores de la Revista en el plazo máximo de un mes. De ser necesario, la nueva versión será enviada de nuevo a los revisores externos, procedimiento que se seguirá hasta su definitiva aceptación por la Revista.
- *Criterios de selección de revisores.* La selección de revisores es competencia de los editores de la revista, quienes tienen en cuenta sus méritos académicos, científicos y la experiencia profesional, incluyendo especialistas tanto de origen nacional como internacional. Entre los revisores podrán figurar ocasionalmente miembros del Comité Asesor. La Revista cuenta con revisores especialistas para contrastar los procedimientos metodológicos empleados en los trabajos.
- *Criterios de política editorial.* Los factores en los que se funda la decisión sobre la aceptación-rechazo de los trabajos por parte de los editores de la Revista son los siguientes: a) Adecuación al perfil temático de la Revista; b) Originalidad: totalmente original, información valiosa, repetición de resultados conocidos; c) Actualidad y novedad; d) Relevancia: aplicabilidad de los resultados para la resolución de problemas concretos; e) Significación para el avance del conocimiento científico; f) Fiabilidad y validez científica: calidad metodológica contrastada; g) Presentación: buena redacción, organización (coherencia lógica y presentación material).
- *Proceso de publicación.* Una vez finalizado el proceso de evaluación, se enviará al autor principal del trabajo la notificación de aceptación o rechazo para su publicación.
- *Principios éticos relativos a la investigación y la publicación.* Es obligación de la revista *Enseñanza de las Ciencias Sociales* detectar y denunciar las siguientes prácticas deshonestas sobre los diversos supuestos de fraude científico: a) Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio; b) Publicación duplicada; c) Autoría y conflictos de interés.
- Al citar trabajos publicados en esta Revista se debe incluir siempre la siguiente información: revista *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, número de la revista, página o páginas y año de publicación.